

## CONSTRUCCIÓN DE TEMPLOS Y CAPILLAS EN LA 'PAMPA GRINGA' SANTAFESINA.

Por Pbro. Edgar Gabriel Stoffel'

*"Aquí está el caserío soñando entre cereales:  
Iglesia –como crece y echa su torre!-, hotel,  
fonda rival de sopa sabrosa sin mantel,  
y próspero negocio de ramos generales"*<sup>1</sup>

### Introducción

El período que corre entre 1856 en que se funda la colonia Esperanza y 1930 en que lentamente comenzará la migración del campo a los centros urbanos, constituye una etapa de significativas transformaciones en la sociedad argentina y de un modo especial en nuestra provincia, que se convertirá en el corazón de la "Argentina Nueva".

Uno de los factores que posibilitó dicha transformación –junto al decidido empeño de las clases dirigentes que deseaban incorporarnos a la nueva división internacional del trabajo- fue el movimiento migratorio europeo que se derramó sobre la región, tímidamente

---

' Universidad Católica de Santa Fe.

<sup>1</sup> AGPSF. Papeles de José Pedroni. BIAGGIONI, Amelia. *Palabras a José Pedroni, desde Gálvez*. Gálvez, 23 de octubre de 1953, poesía.

primero con suizos, alemanes, saboyanos y franceses en el marco de la denominada colonización “oficial” o “artificial”, e incontenible luego, fundamentalmente por el aporte italiano y como colonización “espontánea”.

Entre las carencias que experimentarían estos inmigrantes que ocuparon los espacios vacíos de nuestra provincia se destacan la falta de templos y capillas para poder dar honra a Dios y celebrar el culto divino.

Este es uno de los tantos aspectos que ha sido dejado de lado en los estudios referidos a la inmigración entre nosotros o a lo sumo se le dedica no más de una página como sucede con Ezequiel Gallo en su obra “La Pampa Gringa”.

Sin embargo la resolución de este problema constituyó un verdadero desafío para una Iglesia pobre y carente de estructuras como la santafesina y una verdadera movilización por parte de los colonos y vecinos de los pequeños centros urbanos que surgían por doquier, en la mayoría de los cuales se levantaron templos y capillas.

El objetivo de esta ponencia es rescatar este aspecto del proceso colonizador ya que el templo constituye aún hoy en los pueblos de nuestra “Pampa Gringa”, una de sus referencias insoslayables y parte del imaginario de los mismos.

### **La “Argentina Nueva” y los templos**

La política de colonización impulsada en nuestra provincia, al menos hasta la década del '80 apuntaba a la ocupación de la vasta planicie para dedicarla a la agricultura y no a la creación de pueblos con los servicios esenciales.

Un hijo de la región y partícipe él mismo de este proceso, el Pbro. Américo Tonda, señala:

“Los colonizadores de Santa Fe se dieron con ahínco a la tarea de fijar a los inmigrantes en el campo, subdividiendo con este fin la tierra en parcelas, en ‘concesiones’, vocablo de noble prosapia que hoy todavía se repite en nuestras colonias, aunque vaciado de su significación primigenia. El campo: he ahí lo capital. La población ur-

vana con su plaza, su iglesia, su comisaría y su escuela vendrían después, reclamadas por las necesidades de la convivencia humana y social”.<sup>2</sup>

Los contratos de colonización y la legislación provincial en esta materia obviarán toda referencia a los lugares de culto, salvo el de Beck-Herzog respecto a San Carlos, aunque allí todo era bastante confuso ya que se había asignado un único lugar para ambas confesiones lo que terminará con la división de los colonos.

En una nota al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de julio de 1860, Mons. Segura y Cubas –primer Obispo del Litoral- se lamentaba de la situación que vivían las fundaciones primigenias en los siguientes términos:

“Las dos colonias en su estado naciente carecen de todo bienestar, como debía suceder, siendo compuestas de familias pobres lanzadas a tierras incultas, oprimidas de deudas, sin templos ni edificios públicos, aislados de los beneficios comunes del ministerio parroquial por la diferencia de idioma, destinados en una palabra a procurarse todo sin tener más que la tierra”.<sup>3</sup>

No debe pensarse que esta política obedecía a una mera concepción pragmática sino que tenía sus fundamentos teóricos, tal como se desprende de la lectura del catecismo de la Argentina moderna que fue ‘Bases’ de Juan Bautista Alberdi quién sostenía que “los caminos de fierro son en este siglo lo que los conventos eran en la Edad Media, cada época tiene sus agentes de cultura” y que “el pueblo de la caldera se ha improvisado alrededor de un ferrocarril, como en otra época se formaba alrededor de una iglesia...”<sup>4</sup>

Este pensamiento era compartido por otras mentalidades imbuidas del ideal del progreso como Estanislao Zavallos o el viajero inglés Teodoro Child, sosteniendo el primero, al hablar de la ciudad de Santa Fe que en tanto en la ciudad antigua que se transformaba

---

<sup>2</sup> TONDA, Américo; *Historia del Seminario de Santa Fe*, Castellví, Santa Fe, 1956, p. 23.

<sup>3</sup> AAP. Libro Correspondencia Oficial I, fls. 8-9.

<sup>4</sup> ALBERDI, Juan Bautista; *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Edic. de Fco Cruz, Bs As-París, 1914, p. 85.

lentamente se enseñoreaban los templos, en "... la ciudad nueva, reciente. extranjera..." no había lugares de culto —y el único en construcción parecía imposible de terminar— pero sí un excelente mercado de abasto y sobre todo el puerto<sup>5</sup> en tanto el segundo al referirse a la iglesia matriz de Rosario que aún no se había concluido, afirmaba: "¿Pero qué importa? Nadie en Rosario se interesa por las iglesias..."<sup>6</sup>.

Ya Jonás Larguía en 1882 al observar la construcción de capillas en las nuevas colonias la había contrastado con la indiferencia rosarina, fundando la misma en "... la composición cosmopolita de la población, en la cual campea abiertamente el elemento liberal y del progreso".<sup>7</sup>

En esta "Argentina nueva" los templos poco o nada tienen que hacer ya que el 'progreso' que como fascinación se vive en aquellos templos, no precisa de ellos y se los considera más bien como una rémora del pasado.

Sin embargo —como veremos— la realidad es más obstinada que las ideologías y los templos surgirán por doquier, lo cual será observado y asimilado por Gabriel Carrasco, un hombre tan partidario del 'progreso' como el resto de la clase dirigente, quién no dudará en sostener en 1887 ante las autoridades y miembros del Instituto Geográfico Argentino: "No existe en Santa Fe un centro más activo de civilización y de progreso que la Iglesia".<sup>8</sup>

En aquella ocasión, haciendo gala de la misma argumentación 'cientificista' fundó su aserto en los siguientes términos:

"El estadista, el geógrafo, el hombre de ciencia, por lo general, debe prescindir de cuestiones teológicas; pero la Iglesia en Santa Fe,

---

<sup>5</sup> ZEVALLOS, Estanislao; *La región del trigo*, Edic. Hispamérica, 1984, p. 120 y ss.

<sup>6</sup> CHILD, Teodoro. *Les Républiques hispano-américaines*, París, 1891, pg. 132. Citado en TICA, Patricia. "La provincia de Santa fe en el siglo XIX. El paisaje urbano", RES GESTA 25, 1989, p. 142.

<sup>7</sup> LARGUIA, Jonás. Registro Estadístico de la Provincia de Santa Fe, Bs As, 1884, p. 436.

<sup>8</sup> CARRASCO, Gabriel. "La provincia de Santa Fe y el Territorio del Chaco". Conferencia del 22 de abril de 1887, p. 13.

además de sus fines sociales, tiene un fin civilizador de gran importancia, un fin que se traduce en cifras; y como las cifras caen bajo el dominio de la ciencia, bien puede permitirse que hable de iglesia cuando de ellas han de resultar cifras".<sup>9</sup>

### La importancia del templo para el inmigrante

En la tradición cristiana, el Templo (ya como iglesia parroquial, capilla u oratorio) ocupa un lugar singular debido a que representa al único Templo por excelencia que es Cristo y como bien señala Y. Congar: "Es verdad, (que) no hay otro templo perfecto que el Cuerpo de Cristo, pero el Cuerpo de Cristo es también sacramental y místico", por lo cual "... nuestras iglesias son también templos: (ya que) ellas son el lugar que abriga el cuerpo sacramental y el cuerpo místico (comunional) de Jesucristo, el altar (tabernáculo) y la asamblea de los fieles"<sup>10</sup>.

Y esto que vale para cualquier católico tenía una importancia fundamental en los países de origen de los inmigrantes, donde el templo y su estructura es en sí mismo motivo de piedad, tal como lo vemos en el 'Manuale di Filotea' que traían en sus maletas, donde nos encontramos con una serie de oraciones o jaculatorias relacionadas con el lugar sacro: "Nell' andare nella Chiesa", "Nell' entrare in Chiesa", "Nell' prendere l'Acqua Santa" y "Nell' uscire di Chiesa"<sup>11</sup>, como así también parte del paisaje cotidiano del "paese".

En la "terra promessa" el templo siguió conservando esta centralidad tal como lo reflejan los estudios de Riolando Azzi y Arlindo Itacir Battistel para el caso brasileño.

En "A Igreja e os migrantes", el primero señala: "E absolutamente indispensable na análise de imigração italiana no Brasil reconhecer a importância da fé católica, como fator de aglutinação social

---

<sup>9</sup> CONGAR, Yves. *Le mystère du Temple*, París, 1957, pp. 287-288. También FLO-RISTAN, Casiano. La Parroquia, comunidad eucarística, Salamanca, 1961, p. 132.

<sup>10</sup> Cfr. RIVA, Giuseppe. *Manuale di Filotea*, Milano, 1872.

<sup>11</sup> AZZI, Riolando. *A Igreja e os migrantes*, Edic. Paulinas, Brasil, 1987, p. 298.

(...) Como condicao preparatoria para a vinda de sacerdotes, as colonias todas se esforcavam e esmeravam na construcao de capelas, a fin de que as expressoes de culto e devocao católicas, típicas de sua terra de origem, pudessem continuar a ser celebradas, sem interrupcao de continuidade”<sup>12</sup>; en tanto el segundo precisa: “Sem dúvida, hoje ainda o mayor documento da religiosidade e fe dos inmigrantes italianos, sao as capelas. Alén de expresdarem a fe, atestan sempre o inicio de comunidades. Os colonos ao se instalarem em suas terras imediatamente providenciavam un lugar para rezar em común. No inicio rezavam o terco debaixo de arvores. Em seguida, constuiram capelas”<sup>13</sup>.

En 1888, Mons. José María Gelabert y Crespo informaba al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública que en las colonias observaba un empeño extraordinario por levantar espaciosos y bellos templos, entre otras razones debido a la piedad probada del colono<sup>14</sup>, lo cual era también atestiguado por Gabriel Carrasco, quién dice:

“El colono es esencialmente católico, o esencialmente deísta, cualquiera que sea su religión; por lo general, como nuestra inmigración pertenece a la raza latina, es católico. Son hombres acostumbrados a cumplir con sus deberes religiosos, y el Día Domingo, que ellos santifican a su manera, de una o dos leguas mas, se dirigen al punto más cercano que tenga iglesia, para cumplir sus deberes religiosos. El colono, acostumbrado a hacer perpetuamente la vida de familia, detrás los sirvientes ó peones, y por último, hasta seguido de los perros de la casa. Así se hace sus leguas y llega al punto en que hay iglesia, almacén más próximo; allí encuentran preparada una buena alimentación y, sobre todo, buen vino; pasan el resto del día en conversaciones, músicas y bailes, y cuando las sombras de la noche tienen su manto, recogen sus caballitos y regresan a sus hogares.

---

<sup>12</sup> BATTISTEL, Arlindo Itacir; *Religiao e costumes*, EST, Brasil, 1980, p. 38.

<sup>13</sup> Cfr. AAP. Libro Correspondencia Oficial, II.

<sup>14</sup> CARRASCO, Gabriel. “La provincia de Santa Fe...”. cit.

Esto sucede donde hay Iglesia; donde no hay iglesia no van"<sup>15</sup>

La carencia de templo era en algunos casos, un motivo para que los inmigrantes se retiraran de la zona, tal como lo atestigua el Pbro. Domingo Rinaldi respecto a la colonia Gálvez en sus orígenes:

"Poco a poco se rompieron los campos cuyos trabajadores se fueron a poblar Carlos Pellegrini, El Trébol, San Jorge, etc, a causa de que los grandes latifundistas nunca han querido vender, y porque no había iglesia"<sup>16</sup>.

Mons. José María Gelabert y Crespo, quien en 1873 se lamentaba de que con ocasión de la Visita Pastoral que acababa de verificar en la provincia de Santa Fe, había tenido que lamentar la falta de templos en la campaña que se iba poblando<sup>17</sup>, en 1897, y tras informar casi anualmente de los progresos que iba observando, señala: "la construcción de templos y capillas no han cesado un momento a pesar de las tristes condiciones económicas del presente"<sup>18</sup>.

Esto explica que al finalizar su episcopado en Santa Fe existieran en la zona de colonias más de un centenar de templos y capillas.

## Templos y progreso

Más arriba sosteníamos que la realidad es más obstinada que las concepciones ideológicas y esta aseveración se cumple en lo que respecta a los templos como dinamizadores de la vida de los pueblos y colonias, los cuales al decir de Mons. Gelabert y Crespo se construían no solo por razones religiosas sino también por "... la convicción que existe de que una Iglesia es la mayor garantía de la prosperidad de una colonia y de su rápido adelanto".<sup>19</sup>

Tal es su convencimiento en este aspecto que se convertirá en un gran promotor de la construcción de templos, no solo por lo que atañe a su ministerio "sino para impulsar al mismo tiempo el pro-

<sup>15</sup> AASFVC. Caja Gálvez. D. Rinaldi al Vicario General, 19-02-1908.

<sup>16</sup> AAP. Libro Correspondencia Oficial, I, pgs. 272-273.

<sup>17</sup> AAP. Libro Correspondencia Oficial, II, 24 de marzo 1897.

<sup>18</sup> Ibidem... 15 de febrero de 1888.

<sup>19</sup> Ibidem... 20 de febrero de 1876.

greso material, pues es incuestionable que donde se levanta iglesia luego se organiza una población. así está verificándose en las localidades donde ya han comenzado a construirse”.<sup>20</sup>

El Obispo del Litoral creía de verdad que los pueblos que florecían en nuestra campaña crecerían, y él mismo pudo contemplar que “... las grandes corrientes de inmigración que invaden nuestros campos y (van) poblando el desierto hacen desaparecer los bosques reemplazándolos con doradas mieses y vistosos jardines”<sup>21</sup>, por lo cual con visión de porvenir ordenaba al autorizar la construcción de templo, que se destinara para el mismo media cuadra o al menos un cuarto de manzana y aunque se fabricase solo una parte del mismo, se hiciese un plano “... de mayores dimensiones para el futuro...”<sup>22</sup>.

Y junto con esto, la magnificencia del lugar sagrado, que debería ser “... espacioso y decente, digno de la Majestad del Culto que se tributa a la Divinidad”.<sup>23</sup>

En esta misma línea, el franciscano Vicente Caloni al referirse al Chaco santafesino, precisaba que “el templo (...) en esos pueblos, es el centro adonde afluyen todas las nobles aspiraciones de sus habitantes”<sup>24</sup>.

Por cierto que este pensamiento superaba el estrictamente eclesiástico, ya que en el Censo de 1895, leemos:

“En la República Argentina, donde es tan frecuente, especialmente en las provincias agrícolas, la fundación de nuevas colonias cuyo centro está constituido por un pueblo naciente, la Iglesia es el centro en cuyo derredor se desarrolla la edificación.

Al fundarse una nueva colonia su propietario destina uno de los mejores locales para construir en él un templo que forme el centro del pueblo, la construcción se hace ordenadamente por medio de

---

<sup>20</sup> AAP. Caja Gelabert. Palabras pronunciadas el 17 de enero de 1897.

<sup>21</sup> AAP. Libro I de Rescriptos y facultades especiales. Autorización construcción templo Gaboto. 30 setiembre 1873

<sup>22</sup> AAP. Libro Correspondencia Oficial, II. Nota del 20 de febrero de 1876.

<sup>23</sup> Cfr. Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1898.

<sup>24</sup> II Censo Nacional de la República Argentina, 1895, Vol. III, p. LXXIX, Bs As, 1898.



suscripciones populares en que toman parte casi todos los habitantes y la Iglesia desde el día en que se coloca el primer ladrillo se convierte ya en el centro de la nueva colonia a que acuden sus moradores para practicar la ceremonia de culto y formar enseguida sus relaciones sociales y comerciales.

Como de esto resulta que el sitio preferido de cada pueblo es la cercanía de la Iglesia, ésta se rodea pronto de las primeras casas y resulta así que cada templo es un nuevo signo de progreso”<sup>25</sup>.

### **Edificación de templos y capillas**

La probada piedad de los colonos y las dificultades que les generaba tener que recorrer largas distancias para llegar a las poblaciones con iglesia, el fomento que el Obispo Gelabert y Crespo hacía de los templos durante sus visitas pastorales y la importancia que adquiría una Plaza cuando una de estas obras se concretaba y a posteriori se proveía de sacerdote, estarán en la base del surgimiento de los lugares de culto en nuestra campaña.

Esto es lo que explica que si en 1859 existían los templos parroquiales de Santa Fe, Rosario, Coronda, Puerto Piedras (actual Villa Constitución) y San Lorenzo (en este caso la antigua iglesia conventual), las iglesias de los franciscanos, dominicos y de la Merced en la capital provincial y algunas capillas rurales como el oratorio de Morante y las de las reducciones que comenzaban a restaurarse<sup>26</sup>, para el año 1887 los templos y capillas alcanzan el número de 72 sobre un total de 106 distritos, asentándose la mayoría en el entonces Departamento Las Colonias.<sup>27</sup>

Parte de este proceso lo podemos seguir en los informes que anualmente el Obispo del Litoral elevaba al Gobierno Nacional a quién en 1873 le señalaba que vista la falta de templos, para cuya

---

<sup>25</sup> Cfr. AUZA, Nestor.; “La política religiosa de la Confederación”, Revista Histórica Núm. 3, 1978.

<sup>26</sup> Cfr. Censo de la Provincia de Santa Fe, 1887. Cuadro LXXI.

<sup>27</sup> AAP. Libro Correspondencia oficial, II. Nota del 8 de enero de 1874.

construcción faltan recursos –lo que se explica porque muchas colonias estaban en su etapa fundacional- consiguió interesar a los vecinos para que lleven adelante esa tarea apoyándolos con sus propios recursos y también nombrando las respectivas Comisiones encargadas de dichos trabajos, como recuerda al Gobernador Iriondo al año siguiente.<sup>28</sup>

En 1879 verá los frutos de su exhortación a los vecinos, ya que tuvo la satisfacción de celebrar en las iglesias de (Carmen) del Sauce y Totoras, y resaltando al elevar su Informe: "... cuya iniciativa tomamos en nuestra anterior visita..."<sup>29</sup>.

Y si bien en 1876 manifestaba su consternación ya que la situación inestable que vivía la región del Litoral en lo político demoraba la edificación de templos, al año siguiente, y aunque la situación se mantiene idéntica, informa que se ha concluido el de la colonia San Gerónimo, se ha habilitado la nave central del templo de la colonia San Carlos, está para concluirse el ornato exterior en el de Esperanza y se ha colocado la piedra fundamental de la iglesia de una colonia reciente: Gessler.<sup>30</sup>

En 1881 el Obispo se limita a informar que "... en las florecientes colonias de la provincia de Santa Fe se han levantado varias espaciosas capillas" y a insistir en la necesidad de que Rosario cuente con un templo acorde a su importancia <sup>31</sup>, en 1882 que los templos se convertían en una necesidad "... cada vez más sentida y más preciada su importancia" estando a punto de finalizarse los de Rosario y Cañada de Gomez y adelantados los trabajos en Gessler y en 1885 que se ha concluido la de Cayastacito, se ha edificado otra en Providencia y que en Emilia se activaban los trabajos para acabarlo dado el reclamo del vecindario.<sup>32</sup> En ese mismo año se concluyen los templos de Cañada de Gomez, Gessler y Progreso y se colocan

---

<sup>28</sup> Ibidem..., p. 78 y ss.

<sup>29</sup> Ibidem..., pp. 96-98.

<sup>30</sup> Ibidem..., p. 126.

<sup>31</sup> Ibidem..., 13 de enero de 1885.

<sup>32</sup> Ibidem..., 22 de enero de 1886.

las piedras fundamentales en Susana, Lhemann, el nuevo de San Agustín y Rafaela.<sup>33</sup>

El monto de las obras llevadas a cabo en las colonias más las del templo que se edificaba en la ciudad de Rosario alcanzaba el millón de pesos nacionales o cinco millones de francos.<sup>34</sup>

A partir de esta época ya los colonos no quedarán librados a su propio esfuerzo solamente, sino que por la Ley del 6 de diciembre de 1887, el gobierno provincial ejercido por el Dr. José Gálvez, establecerá que los propietarios o fundadores que quisieran acogerse a la excepción a la contribución directa y patentes por tres años, debían destinar en cada centro de población los terrenos necesarios a juicio del Poder Ejecutivo para templo y otros edificios públicos.

Como consecuencia de esta Ley, entre fines de ese año y noviembre de 1891, se escrituran terrenos con el fin de levantar templos en Fuentes, Lastenia, San Bernardo, Las Lomas, Nueva Roma, Clucellas, Manuel Gálvez, Maggiolo, San Jorge, Carreras, Santa Teresa, Castelar, Fisherton, Cafferatta, Aguirre, Elortondo, Ester, Berna, Ramayón, Las Rosas, Máximo Paz, Los Paraísos, San Francisco, Venado Tuerto, La Flor, Ricardone, Recreo, Acebal, Alcorta, San Cristóbal, Iriondo, Villa Tramontini, San Urbano, Kirktown, San Eduardo, Estación Larrechea, Santa Anita, Santa Catalina, Froylán Palacios, Saguier, La Frontera, Santa Clara, San Genaro, San Luis, Ortiz, Tostado, Jacintgo Arauz, Elisa y Santo Domingo.<sup>35</sup>

Los años siguientes serán también de incesante actividad ya que "... la construcción de templos sigue en escala ascendente..."<sup>36</sup> y se continúan "... las obras emprendidas, a veces a costa de sacrificios y venciendo dificultades"<sup>37</sup> y paralelamente se iniciaban "... nuevas iglesias como centro de futuras ciudades".<sup>38</sup>

---

<sup>33</sup> AAP. Libro Correspondencia oficial, II. Nota del 8 de enero de 1874.

<sup>34</sup> AGPSF. Terrenos destinados para templos escriturados a favor del gobierno en virtud de la Ley del 6 de diciembre de 1887.

<sup>35</sup> AAP. Libro Correspondencia oficial, II, 15 de febrero de 1888.

\* Ibidem.

\* Ibidem

\* Cfr. GALLO, Ezequiel. *La Pampa Gringa*, p. 401 y ss.

Por cierto que en 1888 los hechos más destacables lo constituirían la inauguración del templo parroquial de Rosario y la iglesia del Carmen en el sector de la ciudad capital poblado por inmigrantes.

La crisis del '90 que afectaría profundamente la vida económica y social del país, y que en el caso de las colonias tendrá una repercusión más profunda ya que el Gobierno apelaría al impuesto al trigo como único medio de equilibrar las cuentas<sup>39</sup> no detendrá el proceso de construcción de templos y capillas.

En 1892 escribe el Obispo:

“La edificación de Templos no ha cesado (...) a pesar de la situación precaria que nos agobia. Se lo probará a V.E. el hecho de haberse colocado piedras fundamentales en los pueblos de San Carlos Norte, Matilde, Vila, Saguier y haberse entregado al servicio del Culto las iglesias de Cavour, Moreno, San Francisco, Eloy Palacios, Angeloni, Villa Casilda y tantos otros”<sup>40</sup>.

Todo este esfuerzo es el que explica que en 1895 para una población de 399.500 Hbs. se contaba con 152 lugares de culto<sup>41</sup>, los cuales se continuaban incrementando en los años posteriores ‘...especialmente en las colonias y pueblos agrícolas, que con tanta profusión ver fundarse en la provincia de Santa Fe’<sup>42</sup> entre los que se destacan los de Sunchales, Presidente Roca y Carlos Pellegrini –entre otros- debido al esfuerzo de sus respectivos vecindarios y el de Santo Tomé, costeados del peculio del Obispo.

## **El nuevo Obispado de Santa Fe**

La posibilidad de que la provincia de Santa Fe fuese elevada a Obispado comienza a vislumbrarse desde el poder civil en el año 1887, pero lamentablemente esta decisión que se correspondía con las necesidades espirituales de los nuevos pobladores no podría im-

---

<sup>39</sup> AAP. Libro Correspondencia oficial, II, p. 284.

<sup>40</sup> O - Auza, Nestor; “La política...”, cit.

<sup>41</sup> AAP. Libro Correspondencia oficial, II, p. 299

<sup>42</sup> Cfr. AASFVC. Libro de Notas II. Mons. Boneo a la Comisión Iglesia Felicia, 4 de enero de 1901.

plementarse de inmediato ya que el mismo gobierno que impulsaba esta política había, con anterioridad, roto las relaciones con la Sede Apostólica.

Tras una serie de misiones diplomáticas el 15 de febrero de 1897, León XIII firmaba la bula 'In Petri Cathedra' por la cual se erigía entre otras la Diócesis de Santa Fe, separando nuestra provincia del Obispado Paranaense y agregándole los territorios nacionales de Chaco y Formosa.

Nombrado Mons. Romero como Administrador se dará a la tarea de preparar el camino para quien fuera nominado primer Obispo de Santa Fe, lo cual recayó en Mons. Juan Agustín Boneo quien se hace cargo de su ministerio el 30 de abril de 1898 y ejerce el gobierno pastoral hasta su deceso acaecido en 1932.

Sus primeras medidas apuntarán a la organización de la Curia Diocesana, a la estructuración pastoral del territorio a través de la creación de Parroquias y el disciplinamiento de la actividad eclesíástica.

En lo que toca a los lugares de culto, el nuevo Obispo remite en el año 1899 una circular a todas las parroquias requiriéndoles se le informe el número de templos y capillas, su situación canónica y la propiedad de los mismos y paralelamente ordena al Pbro. Canale Echevarria visitar la Diócesis para ver el estado de los ministros eclesíásticos, los objetos de culto, los templos y las casas parroquiales.

Mons. Boneo se preocupará por la mejora y esplendor de las iglesias al punto que pone como exigencia para la erección de Parroquias –lo cual era continuamente solicitado por los vecinos de las diversas colonias- templo digno, capaz y conforme al número de fieles, escritura a favor del Obispado de los terrenos donde se asienta y dotado de todos los elementos de culto<sup>43</sup> y, como detalle que las torres y campanarios se construyesen en el frente de los mismos.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Cfr. APG. Nota del Ing. A. Lomello al Cura Párroco de Gálvez, 28-09-1901.

<sup>44</sup> Cfr. Boletín eclesíástico de la Diócesis de Santa fe, 1º de diciembre de 1902, p. 175.

El nuevo Obispo fomentará y apoyará la construcción de capillas en los lugares en los que aún se carecía de las mismas e instará a la renovación de las antiguas construcciones y en muchos casos al reemplazo por nuevas de mayor porte y solidez, dando él mismo el ejemplo al disponer la construcción de la Basílica de Guadalupe según planos del afamado arquitecto Arnaldi y el reemplazo del oratorio edificado en el siglo XVIII por el ermitaño Javier de la Rosa.

En las colonias fueron los Curas Párrocos o los Vice-Párrocos los más firmes impulsores de esta renovación, al punto que en algunos casos colocaron la obra del nuevo Templo como prioridad pastoral, la cual a la par fue expresión de la piedad de los fieles y del bienestar económico de la localidad.

Para esto –en muchos casos– contaron con la colaboración de las Comisiones de Iglesia, remozadas por Mons. Boneo y reglamentaron su funcionamiento <sup>45</sup> aunque en ocasiones, los ministros sagrados asumieron el desafío como una empresa personal.

De esta manera, y si bien en algunos lugares ya había comenzado el proceso antes de la llegada de Boneo, las primitivas construcciones –por lo general estrechas y de líneas sencillas– fueron reemplazadas por construcciones de mayor volumen y capacidad o al menos ampliadas y embellecidas, y en las colonias más pequeñas que habían dependido de otras sedes parroquiales surgía el deseo de la propia capilla.

En esta etapa se construyen los templos de Aarón Castellanos, Acebal, Pavón Arriba, Ibarlucea, Paganini, Eusebia, Álvarez, Artega, Bigand, Villa Mugueta, Villa Cañás, Santa Isabel, Castelar, Arocena, Godoy, Bauer y Sigel, Maggiolo, Rigby, Roldán, Angélica, Villa Ana, San Mariano, Tostado y Vera entre otros, se concluyen o amplían algunos iniciados en el siglo XIX como el de Cañada Rosquín, Franck, Casilda, María Juana, Venado Tuerto y San Vicente que se renueva totalmente y en localidades de cierta importancia se construyen nuevos templos para sustituir a las antiguas capillas, como sucede en Gálvez, Pilar, Alberdi, Arequito, Máximo Paz, Presi-

---

<sup>45</sup> *Ibidem*..., 10 de diciembre de 1929, pp. 339-392.

dente Roca, Providencia, Rafaela, Reconquista, San Urbano, San Agustín, San Jorge y San Justo.

No podemos dejar de mencionar los templos que se construyen en Rosario y Santa Fe para las nuevas sedes parroquiales que se erigen en estas ciudades en íntima conexión con un desarrollo poblacional de fuerte impostación inmigratoria, como así también los que levantan las congregaciones religiosas tanto en estas dos centros urbanos como en las colonias donde asientan sus colegios.<sup>46</sup>

### **Las capillas particulares**

La religiosidad del mundo campesino, desde su emergencia histórica está unida, y a la vez condicionada, por la acción de las fuerzas incontrolables y caprichosas del cosmos que el hombre por sí solo no puede dominar.

La propuesta que el cristianismo trae al hombre no consiste en la salvación de los peligros que acarrea la naturaleza, sino en la revelación del amor de Dios que sale al encuentro del hombre para redimirlo del pecado y de la muerte.

Sin embargo, integrará de tal manera la problemática cosmológica, que ésta no queda exenta de la acción de Dios.

La existencia de lugares sacros en las zonas rurales (aunque no son privativos de ella ya que hoy abundan en los centros urbanos) es una manifestación de la religiosidad campesina anterior al mismo cristianismo, y entre nosotros se encuentran huellas en el mundo precolombino, cuya versión cristiana llegará de la mano de España.

Si bien es cierto que en Santa Fe ya desde los primeros siglos de su cristianización se construyeron capillas, ermitas u oratorios, su profusión se dará a partir de la consolidación del proceso inmigratorio por lo cual es dable observar -generalmente en los ángulos de las chacras- estas construcciones -muchas de ellas abandonadas o cerradas- que encierran una historia de fe y de esperanza.

---

<sup>46</sup> Cfr. Nuestro Trabajo "Las capillas particulares o privadas en la 'Pampa gringa' santafesina", CEMLA, 1997.

De un relevamiento hecho sobre fuentes documentales y en algunos casos corroborado por trabajo de campo, ofrecemos la siguiente información:

<u>Departamento</u>	<u>Nro. de Capillas</u>
Castellanos	45
Las Colonias	13
San Martín	9
San Geronimo	4
San Justo	2
La Capital	2

En base al apellido de los propietarios, 50 de ellos son de origen italiano, 3 suizos alemanes y uno irlandés y, en la mayoría de los casos –a diferencia del Brasil donde fueron obras comunitarias- el aporte monetario estuvo a cargo de ellos ya que las levantaron en sus propiedades y en muy pocos casos recibieron ayuda de sus vecinos.

Las advocaciones de las mismas reflejan la devoción a la Virgen María en sus diferentes títulos y a algunos santos como San José, San Roque, San Chiaffredo y San Antonio –propios de la religiosidad inmigrante- y en ocasiones coincidentes con el nombre del propietario.

No estaban exentas de cierto “individualismo”, al margen de la religiosidad de quien la construyó, y en algunos casos hasta de cierta falta de sentido de pertenencia eclesial donde no faltaron abusos y desviaciones, por lo que la Autoridad Eclesiástica en 1900 reglamentó el funcionamiento de las mismas.

Las motivaciones para su construcción son por lo general de índole personal o familiar aunque en algunos casos afectan a un grupo de vecinos y se refieren a la liberación de enfermedades, pestes o muerte, o ligadas al trabajo agrícola.

En lo que podemos considerar su aspecto arquitectónico, son más bien pobres, de tipo rectangular, con techo a dos aguas –de zinc



o tejas- rematado con una cruz o a veces con un campanil, y salvo excepciones, en este aspecto carecen de valor, pero sin dudas son una manifestación de la fe de aquellos inmigrantes que se instalaron en las áreas de colonización agrícola.

## Conclusión

Sin desconocer la importancia que tuvieron los inmigrantes de otras confesiones cristianas o de otros credos para la construcción de la nueva sociedad santafesina, no se puede obviar que la mayoría de origen católico marcó su impronta, haciendo surgir templos y capillas por doquier.

De esta manera, en un proceso que no duró más de 70 años, hasta las colonias que podrían calificarse de poco significativas contaron con su lugar de culto.

Las razones que motivaron este auge de construcciones comunitarias y también privadas y al margen de la política oficial al respecto, están dadas permanentemente por el deseo de la mayoría de estos colonos de tener un templo para honrar a Dios en su propio lugar, evitando así el recorrido de largas distancias por caminos muchas veces intransitable y no exentos de peligros.

No se puede excluir por otra parte el interés de algunos comerciantes o propietarios de tierra, ya que de esa manera los primeros se aseguraban la concurrencia de los colonos a esa Plaza y los segundos que éstos no emigrasen a otros sitios donde había iglesia.

Esto no significa -por otra parte- que comerciantes y propietarios estuviesen solo motivados por intereses materiales y que como contraparte, los colonos que ansiaban el templo estuviesen siempre dispuestos a colaborar con las obras.

Las construcciones surgidas durante el siglo XIX fueron más bien pequeñas y humildes y muchas de ellas presentaban un alto grado de deterioro que se revertirá en el siglo XX tras la creación del Obispado de Santa Fe y el impulso dado a partir de entonces por los Párrocos, que convertirán en uno de los ejes centrales de su labor la edificación de nuevos templos.

Consideramos que con los límites que hemos señalado, estas obras fueron expresión de una genuina religiosidad y el aporte de los católicos a la consolidación de pueblos y colonias, haciendo que el templo y su torre sean uno de los referentes de sus vidas y parte de su patrimonio máspreciado.

#### REFERENCIAS

AAP - Archivo Arzobispado Paraná  
AASFVC - Archivo Arzobispado Santa Fe de la Vera Cruz  
AGPSG - Archivo General de la Provincia de Santa Fe  
APG - Archivo Parroquial Gálvez